

## Nuevas tarjetas Sanitarias. Actualización del domicilio.

---

Estimado afiliado:

Le informamos que las entidades aseguradoras **ASISA** y **ADESLAS** procederán próximamente a la renovación de las tarjetas sanitarias de titulares y beneficiarios.

Para garantizar una correcta entrega, le recomendamos verificar y actualizar, en su caso, su domicilio registrado en ISFAS. La tarjeta de ASISA o ADESLAS no se enviará a su residencia de notificaciones, si la tuviese activada.

Si la actualización NO implica un cambio de provincia, puede realizarla de las siguientes maneras:

1. A través de la [Sede Electrónica de ISFAS](#) en el apartado Área Privada -> Mis Datos, identificándose previamente con su certificado digital, DNI electrónico o tarjeta PKI.
2. Presencialmente en cualquier Delegación del ISFAS.
3. Por correo postal, aportando el formulario de "[Variación de Datos](#)" disponible en la web del ISFAS.
4. Por correo electrónico a la [dirección de su Delegación](#), adjuntando el formulario de "[Variación de Datos](#)" firmado con certificado digital, DNI electrónico o tarjeta PKI

En el caso de que sea necesario un cambio de provincia, la actualización NO se puede realizar por la Sede Electrónica del ISFAS sino a través de los puntos 2, 3 y 4 anteriores pero tendría que cumplimentar el formulario "[Solicitud de Afiliación o Variaciones](#)" y aportar el Documento que acredite el cambio de la provincia (BOD, BOGC, Certificado de empadronamiento).

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

---

 Calle Huesca, 31. 28020 Madrid (España)

[Contacto](#) | [Mapa web](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Privacidad y protección de datos personales](#) | [Canal RSS](#)

© Copyright 2019 Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS)